



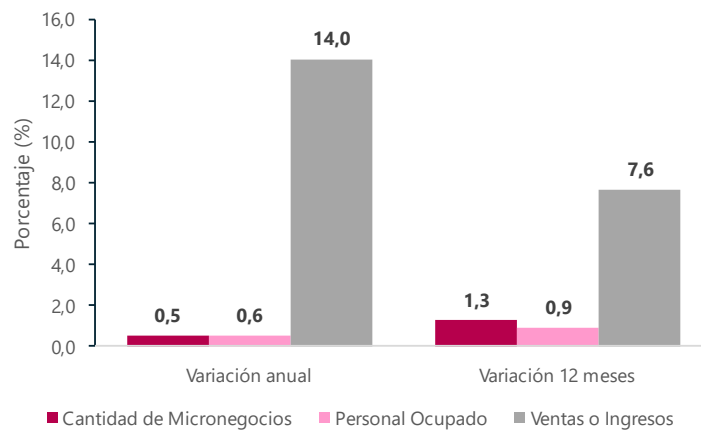
Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

II Trimestre de 2026

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)

24 Ciudades y áreas metropolitanas

II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

p: preliminar.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las participaciones puede diferir del total. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Contenido

- Introducción
- Resultados generales primer trimestre de 2026. 24 Ciudades Principales y sus Áreas Metropolitanas.
- Ficha metodológica
- Glosario
- Anexos

Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cumplimiento de su misión institucional de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) realizada durante el segundo trimestre de 2026.

La técnica utilizada para la identificación de los micronegocios es la encuesta mixta modular en dos etapas. En la primera etapa, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se identifican los(as) empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia que satisfacen los criterios para ser propietarios(as) potenciales de micronegocios. En la segunda etapa se visita a las personas identificadas previamente y se aplica un cuestionario económico a profundidad (EMICRON), bajo el supuesto de relación entre los individuos, su empleo y las unidades económicas.

El objetivo principal de la EMICRON es proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Así mismo, la investigación provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, costos, gastos y activos, ventas o ingresos.

Otro objetivo de la encuesta es complementar la información de las encuestas estructurales, (Encuesta Anual Manufacturera (EAM), Encuesta Anual de Comercio (EAC), Encuesta Anual de Servicios (EAS)) las cuales, por sus parámetros de inclusión, no estudian las unidades de menor tamaño. Adicionalmente, la EMICRON genera información básica para orientar la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios en el país.

Los resultados presentados en este boletín corresponden al segundo trimestre de 2026. Se exponen las variaciones de algunos indicadores económicos seleccionados para las 24 Ciudades.

¿Qué es un micronegocio?

Unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

Características de las personas dueñas de micronegocios:

- Son propietarias o poseedoras de los medios de producción con los cuales desarrollan su actividad económica. En consecuencia, son propietarias o poseedoras de:
 - La materia prima con la que fabrican los bienes.
 - Las herramientas, los equipos, la maquinaria o las instalaciones con las cuales desarrollan su negocio.
 - El (los) vehículo(s) con el (los) cual(es) ejercen su actividad.
 - Los productos fabricados o comercializados.
- Prestan servicios técnicos o profesionales siempre y cuando no sean subordinados.
- Son responsables de la deuda u obligación contraída en el proceso de producción, comercialización o prestación del servicio que genera los ingresos.
- Buscan su clientela o son responsables de ello.
- Pueden ser operados por una sola persona.

Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda. Es un grupo muy heterogéneo y puede desarrollar la actividad en cualquier emplazamiento (vivienda, local, puerta a puerta, etc.).

¿Por qué es importante el estudio de los micronegocios?

En 2015, el DANE presentó los resultados de la actualización del año base de las Cuentas Nacionales. En dichos resultados se implementó un proceso de medición que permitió la identificación de los criterios de exhaustividad estadística, de manera que se establecieron las fuentes para el cálculo de la Economía No Observada (ENO). Por primera vez el país conoció el tamaño de este sector que incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final

propio. Como resultado de este ejercicio, se estableció que la ENO representa el 24,4% del total de la producción y el 29,9% del valor agregado. Una fuente para el cálculo de la ENO fue el módulo de micronegocios en la GEIH.

En el mismo sentido, la información de la EMICRON es relevante para el diseño de políticas públicas dirigidas a unidades económicas de menor tamaño, sean estas empresas, negocios o personas. En efecto, en el marco del documento CONPES 3956¹ sobre política de formalización empresarial se confiere al DANE, la responsabilidad de profundizar la información recolectada en el módulo de micronegocios, con el propósito de fortalecer la información actual sobre el universo económico de Colombia y así desarrollar políticas para promover mayores niveles de formalidad empresarial.

Las políticas de formalización y desarrollo empresarial contenidas en el documento CONPES 3956 no están dirigidas a unidades productivas de subsistencia, las cuales se componen, en su mayoría, por trabajadores(as) por cuenta propia que no tienen un emplazamiento fijo, varían su negocio periódicamente y no crean oportunidades de empleo para otros trabajadores(as) (Schoar, 2010, Citado en CONPES 3956). Para esta población, se desarrollará una política complementaria de inclusión productiva. Esto es relevante, ya que, como veremos más adelante, una proporción significativa de los micronegocios puede interpretarse como unidades de subsistencia del sector informal de la economía.

¿Cuál es la metodología utilizada para identificar a los micronegocios?

El marco conceptual para el estudio de los micronegocios es el Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012). Este documento es una guía práctica sobre las cuestiones técnicas relacionadas con el desarrollo de encuestas dirigidas al sector informal de la economía, así como el diseño, compilación, tabulación, análisis y difusión de las estadísticas resultantes. Asimismo, se tuvo como punto de referencia la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) de México.

Los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de micronegocios en la GEIH y EMICRON

Como se señaló, la encuesta base seleccionada para obtener la muestra de los micronegocios es la GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico² y las relaciones de autoridad entre el trabajador y la unidad económica en la que trabaja; por tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por

¹ DNP. Documento CONPES 3956. *Política de Formalización Empresarial*. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019

² El riesgo económico, se entiende como la responsabilidad que asumen los trabajadores independientes frente a las ganancias o pérdidas de su actividad. A diferencia de los asalariados, que reciben un ingreso fijo, los empleadores y trabajadores por cuenta propia son propietarios de la unidad económica y soportan directamente el riesgo financiero y operativo de su micronegocio.

cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Adicional a la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el capítulo de ocupados de la GEIH, y que trabajan en empresas de máximo 10 personas³, entran al módulo de micronegocios y se les aplica una batería de preguntas⁴ pertinentes destinadas a identificar a los empresarios potenciales.

Figura 1. Selección de la muestra de la EMICRON a partir del módulo de la GEIH



Fuente: DANE, EMICRON.

Las preguntas contenidas en el módulo de micronegocios permiten establecer la relación de los trabajadores(as) independientes con los medios de producción para la generación de bienes y servicios. Asimismo, se puede establecer la presencia de socios(as) del mismo negocio en el hogar y seleccionar un(a) solo(a) informante.

Una vez se obtiene la muestra de empresarios potenciales, se aplica un último protocolo⁵ de selección en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua, transporte por vía aérea, actividades financieras y de seguros, administración pública y defensa en razón a que estas actividades se realizan en empresas con más de 9 personas ocupadas.

³ En el capítulo de ocupados de la GEIH se utilizan 9 rangos para estimar el tamaño de las empresas. Los primeros cuatro son: a. Trabaja solo, b. 2 a 3 personas, c. 4 a 5 personas y d. 6 a 10 personas.

⁴ Ver Anexo 1

⁵ Ver Anexo 2

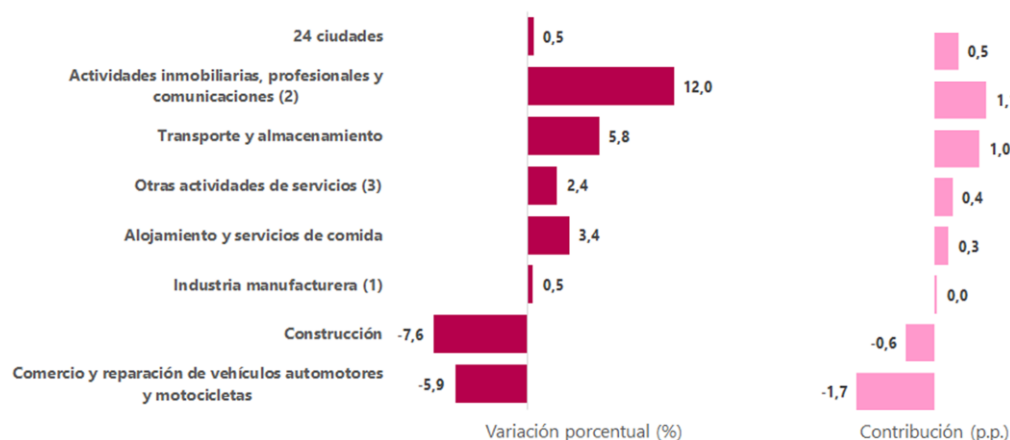
1. Resultados generales II Trimestre de 2026. 24 Ciudades Principales y sus Áreas Metropolitanas.

1.1 Variación anual de las principales variables

En el segundo trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios aumentó 0,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 0,6%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 14,0% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, Anexo II Trimestre de 2026).

En el segundo trimestre de 2026, las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,1 p.p.; Transporte y almacenamiento con 1,0 p.p.; Otras actividades de servicios con 0,4 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 0,3 p.p. e Industria manufacturera con 0,05 p.p. Por su parte, las actividades que contribuyeron negativamente a la variación fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con -1,7 p.p. y Construcción con -0,6 p.p. (Cuadro 1 - Anexo II Trimestre de 2026)

Gráfico 2. Variación anual y contribución a la variación de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.

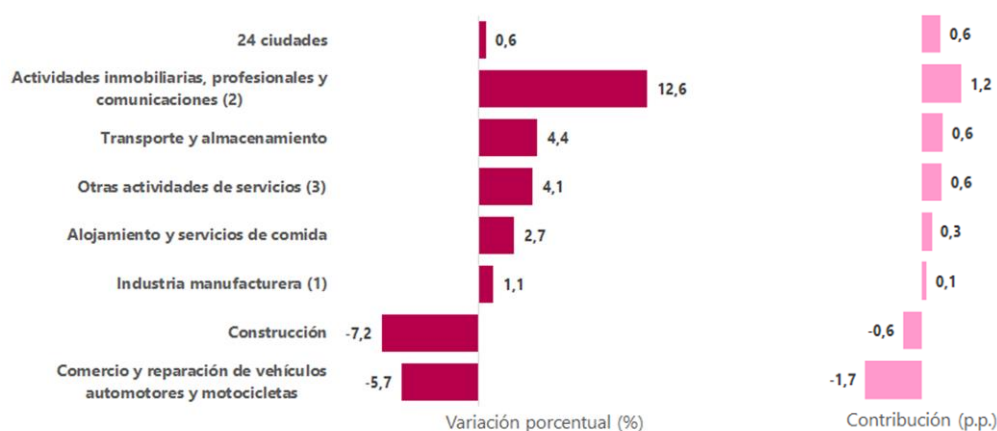
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

En el segundo trimestre de 2026, las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total del personal ocupado de los micronegocios fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,2 p.p.; Transporte y almacenamiento con 0,6 p.p.; Otras actividades de servicios con 0,6 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 0,3 p.p. e Industria manufacturera con 0,1 p.p. Por su parte, las actividades que contribuyeron negativamente a la variación fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con -1,7 p.p. y Construcción con -0,6 p.p. (Cuadro 2 - Anexo II Trimestre de 2026)

Gráfico 3. Variación anual y contribución a la variación del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)

24 Ciudades y áreas metropolitanas

II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

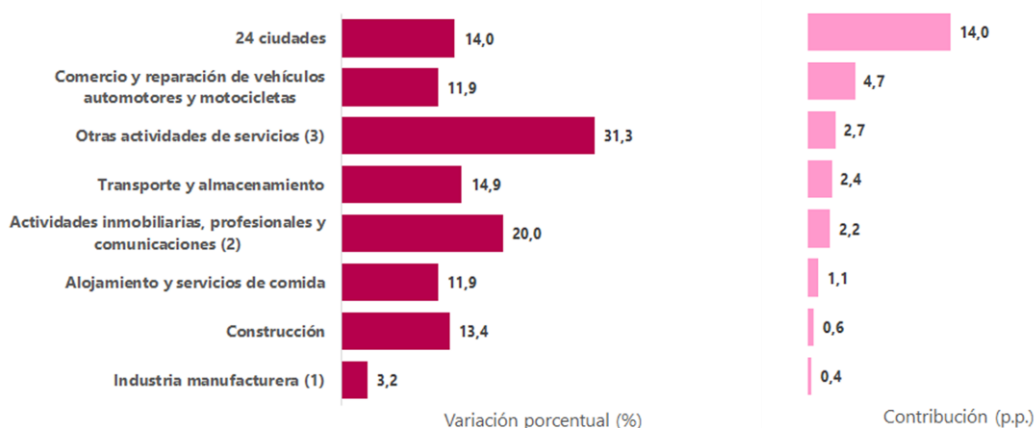
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

En el segundo trimestre de 2026, todas las actividades económicas tuvieron contribución positiva a la variación total de los ingresos nominales o ventas de los micronegocios: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con 4,7 p.p.; Otras actividades de servicios con 2,7 p.p.; Transporte y almacenamiento con 2,4 p.p.; Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 2,2 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 1,1 p.p.; Construcción con 0,6 p.p.; Industria manufacturera con 0,4 p.p. (Cuadro 3 - Anexo II Trimestre de 2026)

Gráfico 4. Variación anual y contribución a la variación de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)

24 Ciudades y áreas metropolitanas

II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.

- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Ficha Metodológica Resultados Trimestre

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo probabilístico.

Objetivo general: proporcionar información estadística sobre la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de la agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios.

Objetivos específicos: complementar la información de las encuestas estructurales mensuales: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), Encuesta Mensual de Comercio (EMC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Generar información básica para el cálculo del PIB trimestral. Generar información básica para el cálculo de Cuentas Anuales, matriz de empleo y Economía No Observada. Proveen estadísticas e indicadores que permitan conocer el comportamiento de los micronegocios en el periodo postpandemia.

Alcance temático: la Encuesta de Micronegocios proporciona información estadística de los propietarios(as) de micronegocios (trabajadores(as) por cuenta propia o patrones (as) empleadores(as)) con 9 o menos personas ocupadas dedicados a: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Los propietarios(as) son identificados previamente en los capítulos de ocupados y micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La EMICRON excluye a las unidades económicas que desarrollan las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.

Actualmente, la Encuesta de Micronegocios se recolecta en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. La información no se captura en los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

Variables e indicadores: actividad económica, ventas o ingresos, tiempo de funcionamiento, situación en el empleo del propietario del micronegocio, personal ocupado, costos de la actividad, gastos de la actividad, indicadores de emprendimiento, indicador de formalidad laboral, indicadores de formalidad empresarial, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fuentes de financiación y capital social.

Estándares estadísticos empleados:

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).
- Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE – 1993).
- Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA).

Unidades estadísticas:

- **Unidad de muestreo:** el(la) trabajador(a) independiente (trabajador(a) por cuenta propia o empleador(a)) que desarrolla su actividad económica en empresas de máximo 10 personas ocupadas y que son identificadas en los capítulos de ocupados y micronegocios de la GEIH.
- **Unidad de observación:** la unidad básica de observación es el propietario del micronegocio.
- **Unidad de análisis:** micronegocio de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios.

Universo de estudio: propietarios(as) de micronegocios dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Adicionalmente, los propietarios de micronegocios desarrollan su actividad económica en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas, durante al menos un mes del año de referencia.

Población objetivo: empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia, propietarios(as) de micronegocios en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Los propietarios(as) son identificados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares en al menos un mes del año de referencia.

Tamaño de la muestra: 54.000 micronegocios aproximadamente al año.

Periodo de referencia: la información hace referencia al segundo trimestre de 2026.

Periodo y periodicidad de recolección: la recolección de información se realiza de manera continua los 365 días del año.

Método de recolección o acopio: entrevista directa al propietario(a) del micronegocio.

Desagregación geográfica: se ha definido por ciudad capital con su área metropolitana y zona (Total nacional) en los 24 departamentos donde se aplica la encuesta. Las 24 ciudades comprenden:

13 ciudades con sus áreas metropolitanas	11 ciudades intermedias
- Bogotá - Medellín - Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa) - Cali - Yumbo - Barranquilla - Soledad - Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta - Manizales - Villamaría - Pasto - Pereira - Dosquebradas - La Virginia - Ibagué - Cúcuta - Villa del Rosario - Los Patios - El Zulia - Villavicencio - Montería - Cartagena	- Tunja - Florencia - Popayán - Valledupar - Quibdó - Neiva - Riohacha - Santa Marta - Armenia - Sincelejo - San Andrés

Indicadores de calidad

- **Cobertura:** el porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de información de los micronegocios. Mide la relación entre la cantidad de personas encuestadas sobre el total de personas que componen la muestra de la operación estadística. Entre más alta sea la cobertura, mayor es la calidad de los resultados publicados.

En el segundo trimestre de 2026, la cobertura de la Encuesta de Micronegocios fue de 99,0%.

- **Tasa de no respuesta:** mide el porcentaje de personas de la muestra que no pudieron ser contactadas o que no respondieron la encuesta de micronegocios. Los motivos por los cuales no fue posible realizar la encuesta son: vivienda vacante o desocupada; personas ausentes; ausente temporal; ya no hace parte del hogar; rechazo; persona(s) ocupada(s); el hogar ya no vive en la vivienda; falleció; y número de teléfono inválido.

Entre menor sea la tasa de no respuesta, mayor es la calidad de los resultados publicados.

En el segundo trimestre de 2026, la tasa de no respuesta de la Encuesta de Micronegocios fue de 1,0%.

- **Tasa de imputación:** la tasa de imputación mide el porcentaje de micronegocios imputados sobre el total de unidades económicas. Se imputan datos cuando las personas no conocen la información, o en caso de que esta sea inconsistente. A menor resultado mayor la calidad de los datos publicados.

En el segundo trimestre de 2026 la tasa de imputación de la variable "Ventas_mes_anterior" de la Encuesta de Micronegocios fue de 7,7%.

Glosario

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. (Concepto estandarizado DANE).

Anexo estadístico: información complementaria que se incluye al final de un producto de difusión estadístico y que aporta datos que sirven para ampliar lo que se ha puesto de manifiesto durante el mismo. (Concepto estandarizado DANE).

Área metropolitana: entidad administrativa formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli. Estos están vinculados por relaciones de orden físico, económico y social, y requieren una administración coordinada para la programación, la coordinación de su desarrollo y la prestación de sus servicios públicos. (Concepto estandarizado DANE).

Boletín técnico estadístico: documento de carácter técnico que presenta la descripción y la actualización de los resultados de una operación estadística. (Concepto estandarizado DANE).

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía. (Concepto estandarizado DANE).

Calidad estadística: es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. (Concepto estandarizado DANE).

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU): clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional. (Concepto estandarizado DANE).

Comercio: reventa sin transformación. (Concepto estandarizado DANE).

Construcción: actividad económica dirigida a crear, renovar, reparar o ampliar activos fijos consistentes en edificios, realizar obras de ingeniería como carreteras, puentes, presas, etc. (Concepto estandarizado DANE).

Economía no observada: se refiere a las actividades subterráneas, ilegales, informales o de producción de los hogares para su consumo final propio y que no son capturadas por ninguna operación estadística ni existe fuente de información directa. (Concepto estandarizado DANE).

Imputación de datos: sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados. (Concepto estandarizado DANE).

Indicador: expresión cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o relación entre variables. (Concepto estandarizado DANE).

Industria: son actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio. (Concepto estandarizado DANE).

Industria manufacturera: actividad económica dedicada a la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, las materias primas provienen de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general, actividades manufactureras. (Concepto estandarizado DANE).

Información estadística: conjunto de resultados que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio; incluye su documentación. (Concepto estandarizado DANE).

Ingreso: valor monetario o en especie recibido por la unidad económica a cambio de la prestación de un servicio, la venta de bienes a otras unidades económicas o por otras fuentes asociadas directa o indirectamente con su actividad económica. (Concepto estandarizado DANE).

Patrón o empleador(a): son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as). (Concepto estandarizado DANE).

Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija. (Tomado del concepto estandarizado DANE, Personal ocupado en el establecimiento que presta el servicio de alojamiento).

Propietarios o socios: personas que no perciben remuneración regular alguna (es decir, sin que exista una cuantía acordada de remuneración del trabajo realizado). El propietario es la persona que toma las decisiones de la empresa, los socios trabajan con ellos de forma asociativa. (Concepto estandarizado DANE).

Servicios: son el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador familiar no remunerado: todas aquellas personas que viven en el hogar del titular (o titulares) de la empresa propietaria y que trabajan en o para el establecimiento. Laboran por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (quince horas semanales), no participan en su dirección, y no perciben remuneración regular alguna (es decir, sin que exista una cuantía acordada de remuneración del trabajo realizado). (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador(a) por cuenta propia: son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajadores que reciben un pago: son todas aquellas personas trabajadoras que son contratadas a cambio de un pago, en dinero o en especie, como retribución por las labores realizadas. (Manual de Recolección y Conceptos Básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE, 2023).

Transporte: es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico. (Concepto estandarizado DANE).

Variable: característica de las unidades estadísticas que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos. (Concepto estandarizado DANE).

Anexo 1

Módulo de Micronegocios - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

...¿en su trabajo o actividad usted tiene un jefe o superior inmediato?	1. Sí
	2. No
Entonces, ¿... se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?	1. Sí
	2. No
Además de su fuerza de trabajo, ¿usted es el propietario o toma en alquiler algún medio (por ejemplo: maquinaria, equipo, materiales, muebles, vehículos, herramientas, mercancía, etc.) para el desarrollo de su actividad?	1. Sí 2. No
¿Usted es el propietario de los productos fabricados o comercializados, o de los servicios que suministra?	1. Sí
	2. No
La actividad económica, negocio o empresa donde trabaja es propiedad de:	1.... es el único dueño 2. Dos (2) o más personas de este hogar 3. Una sola persona de este hogar y personas de otros hogares 4. Varias personas de este hogar y personas de otros hogares
¿La información de esta actividad económica, negocio o actividad ya fue registrada?	1. Sí
	2. No
¿Cuál fue el valor de las ventas o ingresos totales de su actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado?	Valor

Anexo 2

Filtros para la selección de la muestra

El módulo de micronegocios en GEIH se habilita para las personas independientes (cuenta propia) y empleadores(as) de primer y segundo empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas. Para identificar los(as) propietarios(as) o dueños(as), se establecen dos criterios de selección: Criterio de inclusión fuerte y Criterio de inclusión flexible.

Empleadores(as) o patronos(as) de primer empleo que por definición explotan una unidad económica, además su negocio tiene máximo 10 personas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un jefe y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad
Empleadores(as) o patronos(as) en el segundo empleo que por definición explotan una unidad económica, además sus negocios tienen máximo 10 personas ocupadas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un negocio en el capítulo de Ocupados de la GEIH
Trabajadores(as) por cuenta propia del primer y segundo empleo que afirman no tener un jefe, tener un negocio y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad.	

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co